CUENTA DE COBRO No. 2

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA NIT. 890.102.018-1

DEBE A

IVAN DAVID ROJAS CHAVEZ

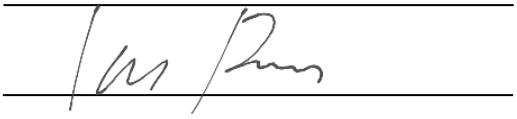
La suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L ($3.200.000.oo)

Por concepto de honorarios profesionales causados en el cumplimiento del objeto del contrato no. **CD-45-2026-3935**, que tiene por objeto la prestación de los servicios profesionales para asesorar a la secretaria jurídica distrital en los asuntos de carácter legal que le sean encomendados, correspondiente al periodo comprendido desde el 01-03-2026 al 28-03-2026

En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Atentamente;



IVAN DAVID ROJAS CHAVEZ
C.C.No. 1.010.140.980